

AVISO

Asistencia en la cumplimentación de los formularios.

BLS ofrece asistencia a los solicitantes para rellenar los formularios de solicitud de Visado.

Cabe señalar que nuestro personal leerá las preguntas en el formulario de solicitud y registrará las respuestas según lo dictado por el solicitante. Los solicitantes deberán responder a todas las preguntas del formulario para poder presentar su solicitud de visado. El personal de BLS no podrá responder a las preguntas en nombre del solicitante ni responder a las preguntas basándose en ningún supuesto.

BLS no tendrá ninguna responsabilidad por pérdida, retraso o no emisión de ninguna solicitud que surja de o en conexión con (para incluir pero no restringirse a) formularios de solicitud incompletos, formularios de solicitud incorrecta o falsamente completados, y documentación de apoyo inexacta o incompleta.

La decisión sobre el formulario de solicitud de visado es únicamente a discreción de la Embajada de España y BLS no tendrá ninguna responsabilidad hacia ningún solicitante que recurra a la asistencia de llenado de formularios en el caso de que su solicitud de visado sea rechazada.

Yo, por la presente declaro que he entendido y estoy de acuerdo con los términos y condiciones antes mencionados.

Nombre, Firma y Fecha.